

Expediente: 679/26
Carátula: TOLEDO FLAVIA CAROLINA C/ DIAZ JUAN ANTONIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648835 - TOLEDO, FLAVIA CAROLINA-ACTOR
900000000000 - DIAZ, JUAN ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 679/26



H20901847321

JUICIO: TOLEDO FLAVIA CAROLINA c/ DIAZ JUAN ANTONIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE 679/26

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

Concepción, 08 de septiembre de 2026.

Proveyendo nuevo expediente ingresado:

Por recepcionados los presentes autos, y conforme lo dispuesto por el Instructivo (I130), líbrese oficio al Centro de Mediación Judicial, a fin de dar inicio al Proceso de Mediacion Previa Obligatoria, adjuntando el correspondiente requerimiento de mediación.

Hágase saber a la señora defensor que el beneficio para litigar sin gastos se realizará por cuerda separada.- -JAAA

Actuación firmada en fecha 08/09/2026

Certificado digital:
CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.